CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, agosto de 2026

Señor(a)
OSCAR EDUARDO DAZA JOAQUI
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. CO1.PCCNTR.9059577** de 2026
Coordinador Académico
Centro Comercio y Servicios
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de agosto del año 2026

Referencia: **No. CO1.PCCNTR.9059577** de año 2026

LILIANA PATRICIA FERRO GÓMEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42093391, en mi calidad de Contratista del SENA, en Comercio y Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($47.374.970). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.737.497) Cada uno.

Plazo: 30 de noviembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formación profesional integral de nivel técnico en el centro comercio y servicios para la estrategia de articulación con la media en el área administrativa en la vigencia 2026.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.	En la plataforma Class Room se encuentra el contenido del desarrollo curricular (Programa de formación, proyecto formativo, planeación pedagógica) Para grado 10 se encuentra en proceso de actualización. Documentos correspondientes a las competencias que se están orientando (Guía de aprendizaje, Plan de trabajo concertado, material de apoyo, Instrumentos de evaluación) Para que todos los aprendices de los grupos 3432649 – 3432622 - 3429590 – 3152230 – 3150922. tengan acceso y lo consulten	Carpeta GC Carpetas grupos: 3432649 – 3432622 - 3429590 – 3152230 – 3150922. Pantallazos PDF: -Programa de formación -Proyecto formativo -Planeación pedagógica -Guía de aprendizaje -Plan de trabajo concertado -Material de apoyo -Instrumentos de evaluación
2	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Planear, organizar y desarrollar las actividades de aprendizaje en los grupos: -3432649 Labouré grupo 10 -3432622 Empesarial Grado 10	Carpeta GC Carpetas grupos: 3432649 – 3432622 - 3429590 – 3152230 – 3150922. -Plan de trabajo concertado con calificaciones

		-3429590 Boyacá Grado 10 -3152230 IE Labouré grado 11 -3150922 Colegio Santa Rosa de Lima Grado 11 Participar en reuniones de Acompañamiento técnico pedagógico IE Labouré, Boyacá, Colegio Santa Rosa de Lima	-Lista de Inasistencias 20260806 Acta 0587 ATP Labouré Grupo 3432649 20260806 Acta 0589 ATP Boyacá Ficha 3429590 20260806 Acta 0590 ATP Colegio Santa Rosa de Lima 3150922
3	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se orientó formación grupo grado 10: 3432649, 3432622, 3429590. Competencia: **Elaborar documentos guía 2.** Se orientó el tema de la GTC 185 y se realizaron actividades prácticas de elaboración de cartas, memorando y circular y se realizaron actividades didácticas y para llevar a la práctica lo aprendido. **Ficha 3432649 Laboure Grado 10.** Las aprendices desarrollaron El taller de Microsoft Word. Actividad práctica orientada al aprendizaje y manejo de las herramientas básicas y avanzadas de Word para la creación y presentación de documentos de manera eficiente y profesional.	Carpeta GC Carpetas grupos: 3432649 – 3432622 - 3429590. Guías de Aprendizaje, Evidencias de Aprendizaje Plan de Trabajo Concertado Listas de Asistencia

		Ficha 3432622 Empresarial Grado 10. Los aprendices desarrollaron **la** Bitácora 2. Diseñaron la Misión, Visión, Valores de su Proyecto Formativo. **Ficha 3429590 Boyacá Grado 10.** Las aprendices desarrollaron elaboraron el Acta. Evidencia 10. Elaboración Acta GTC 185 Se orientó formación grupo grado 11: 3152230. Competencia: **Reconocer recursos financieros.** **3152230 IE Labouré grado 11** Se desarrolló Taller Cuentas T Partida Doble. Doble. Se realizó un Compartir, el verdadero éxito se construye no solo con conocimientos, sino también con valores como el respeto, la responsabilidad, la honestidad y el trabajo en equipo	Carpeta GC Carpetas grupos: 3152230 - 3150922 Guías de Aprendizaje, Evidencias de Aprendizaje Plan de Trabajo Concertado Listas de Asistencia

4	Reportar oportunamente novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA, registrarlas en el Aplicativo Sofia Plus cuando se requiera y realizar seguimiento al levantamiento de sanciones, si aplica.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información de la entidad, en referencia a las rutas de aprendizaje, el estado de los aprendices, los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, y la emisión de juicios evaluativos de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral.	Se asoció la Aprendiz Valerín García a la ruta de aprendizaje Ficha 3152230.	Carpeta GC Carpeta grupo: 3152230
6	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera, acorde con lo establecido en la guía Etapa Productiva Proceso Formativo	Se realizaron reuniones de seguimiento de etapa productiva con coordinadores y/o docentes homólogos: IE Labouré IE Boyacá Colegio Santa Rosa de Lima	Carpeta GC Carpetas grupos: 20260806 Acta 0587 Labouré Grupo 3432649 20260806 Acta 0589 Boyacá Ficha 3429590 20260806 Acta 0590 Colegio Santa Rosa de Lima 3150922
7	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en inscripciones, acogida de aprendices, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, u otras actividades relacionadas, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales.	Participar de los agrupamientos Acme y de las reuniones del equipo ejecutor: 03-08-2026 Reunión ACME 05-08-2026 Reunión Equipo Ejecutor para desarrollo curricular Informe apoyo a la formación	Carpeta GC Carpeta Otras actividades: Pantallazos reunión ACME Pantallazos reunión equipo ejecutor Informe apoyo a la formación (Mes agosto) Pantallazos encuesta de Integridad

		Se realizó encuesta de Integridad	
8	Realizar el proceso de inscripción y matricula de los grupos de formación asignados.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
9	Presentar el informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato de acuerdo con la solicitud de la entidad y dentro de los términos requeridos como requisito para el respectivo pago.	Se presenta el informe de ejecución y planilla SiContratistas del mes de agosto del 2026 Formato GCCON-F-087Informemensual Deejecucion contractualPDS V3 con los documentos solicitados por el supervisor del contrato en los tiempos establecidos.	Carpeta GC Formato GCCON-F-087Informemensual Deejecucion contractualPDS V3

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 22/08/2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 22/08/2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 22/08/2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas:** 22/08/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9509484084 expedida por Aportes en Línea. referente al mes de julio de 2026.

Cordialmente,



Firma
LILIANA PATRICIA FERRO GÓMEZ
Contratista
C.C. No. 42.093.391 de Pereira

Firma 

OSCAR EDUARDO DAZA JOAQUI
Supervisor del contrato **No. CO1.PCCNTR.9060263** del año 2026

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301624986

PIB
12:29:28

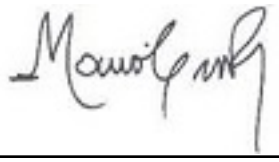
Bogotá DC, 22 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LILIANA PATRICIA FERRO GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42093391:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/08/2026 12:11:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **42093391** y Nombre: **LILIANA PATRICIA FERRO GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146190946** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 22 de agosto de 2026, a las 01:00:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	42093391
Código de Verificación	42093391260822010003

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB